

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de septiembre del 2023, a las 10 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada; le informo, Diputada Presidenta, que en el salón de plenos se encuentran: 19 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 80, fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 10:21 horas del día miércoles 20 de septiembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados: Diputada Ana Luisa Del Muro García. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta de Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de protocolo y cortesía de Diputados.
4. Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
5. Honores a nuestros Símbolos Patrios.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de la Legislatura del Estado.
7. Declaratoria de Clausura de Sesión Solemne; y,
8. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día que ha sido leído, les solicito en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Pido a las Diputadas: Gabriela Basurto, y María del Mar tengan a bien a acompañar a este recinto al Ciudadano Licenciado Rodrigo Reyes, Secretario General de Gobierno quien asiste con la representación del Poder Ejecutivo del Estado; pido a los Diputados Armando Juárez y Ernesto González tengan a bien a acompañar a este recinto a la Ciudadana Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes, Licenciada Ruth Lucio Sánchez, quien nos acompaña con la representación del Poder Judicial del Estado de Zacatecas...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; solicito a las Diputadas Martha Elena y Zulema Yunuén tengan a bien a acompañar a este recinto al señor General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante la Onceava Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; muchas gracias...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. En tanto regresan las Comisiones con nuestros distinguidos visitantes, se declara un breve receso.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto el Licenciado Rodrigo Reyes Murguerza, Secretario General de Gobierno y representante del Poder Ejecutivo, señora Licenciada Ruth Lucio Sánchez, Magistrada del Tribunal de Justicia Especializada para Adolescentes, representante del Poder Judicial, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la Onceava Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas; asimismo, quiero reconocer la presencia de nuestros invitados especiales Comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, del Secretario de Obras Públicas, Secretario de Seguridad Pública, Directora del Instituto de Cultura Ramón López Velarde, presidentes municipales de Tabasco, Enrique Estrada y Luis Moya, personal de la Auditoría Superior del Estado, Titular del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, al Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Directora de la Juventud, personal de la Comisión de Derechos Humanos y a la Doctora Luz Domínguez, a todos muchas gracias por su asistencia; ruego a todos los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Diputada Presidenta, por favor, si registra mi asistencia, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SIENDO**

LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ABRE SU TERCERA SESIÓN SOLEMNE, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.

Muchas gracias; les ruego continuar de pie, para poder rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios.

HONORES A LA BANDERA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, pueden tomar asiento. En mi carácter de Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular con la autorización de las Diputadas y Diputados, me permito rendir al pueblo de Zacatecas el siguiente Informe de las actividades realizadas en los últimos doce meses, como del cumplimiento de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas a las Diputadas y Diputados que conformamos el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de forma íntegra al Informe de las actividades realizadas en los últimos doce meses como sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de la Legislatura del Estado.** Honorable Asamblea, a todos nuestros invitados especiales, amigos de los medios de comunicación, compañeros trabajadores de la Legislatura del Estado y de la Auditoría Superior sean todos bienvenidos a esta Sesión Solemne. Señoras y señores, en mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con la fracción IX del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tengo a bien presentar ante esta soberana representación el informe de actividades y de cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales de la Legislatura del Estado, relativo al Período de septiembre del año 2022 a septiembre del año 2023, al tenor de lo siguiente: La profunda transformación del sistema político y democrático en México propició una mutación de la división de Poderes, recordaremos que en la época de los 80 ya inicios de los 90 era impensable que la configuración tradicional del poder público se modificara, subsistían los clásicos tres Poderes con una marcada preminencia del Poder Ejecutivo. La modernización del Poder Legislativo trajo consigo la obligación de informar anualmente de sus actividades a las población zacatecana, de esa manera, la reforma a la Constitución Política Local de julio de 2018, en la

que se confirió esta potestad se centró en el argumento consistente en que la obligación de rendir cuenta a la ciudadanía no sólo era competencia del Ejecutivo, así dimos paso a este nuevo ejercicio de rendición de cuentas impensable hace unas décadas, pero posible en un Estado constitucional de derecho como en el que permea actualmente. Las sociedades evolucionan constantemente y a ese mismo ritmo se transforman las instituciones del Estado Mexicano, y el Poder Legislativo no es la excepción. Los Congresos locales somos parte de un engranaje o arquitectura constitucional en la que de una u otra forma las piezas se entrelazan e interrelacionan; en ese sentido, nuestra agenda legislativa no sólo se nutre de las Iniciativas propuestas por las y los Diputados, o bien, por los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea, sino las presentadas por el Titular del Ejecutivo, municipios, organismos autónomos e inclusive por las ciudadanas y ciudadanos; de igual forma, las Iniciativas que derivan, objetivos y metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, nuestro sistema jurídico y parlamentario ha cambiado radicalmente la forma de hacer política son otras y no es opción volver hacia atrás. Como Poder Legislativo somos conscientes de la importancia de los frenos y contrapesos a los que se refirió Fernando La Salle que permiten moderar el exceso y la extralimitación, pero también, somos conscientes de que debemos superar las limitaciones internas para estar en condiciones de exigir hacia afuera lo que nosotros ya hemos cumplido. La Política es sí, de diálogo y de debate, en ocasiones álgido y de ruptura, en otras de construcción, de acuerdos sólidos que permiten transitar institucionalmente sometiendo la voluntad el deseo o el interés particular de una Diputada o Diputado, al interés general de la sociedad, en algunas ocasiones la mayoría se inclina a favor de un tema, y en otras, decide en otro sentido. La actividad desarrollada por las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión es tan dinámica que obliga a las Legislaturas Estatales a adecuar constantemente en nuestro marco jurídico local, con la finalidad de armonizarlo a las reformas constitucionales o a las leyes nacionales, generales y federales; pero de igual forma, se nutre por la necesidad de alinear a los criterios y jurisprudencias emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como por algunos organismos de carácter internacional; y por último, se integra por todas aquellas Iniciativas que hace necesaria la armonización de nuestro Orden Jurídico Nacional a los tratados, convenciones y pactos aprobados por el Estado Nacional Mexicano. Como podemos observar, la labor legislativa se torna cada vez más compleja, día a día a aumentar el rigor técnico con el que se debe analizar y dictaminar, ello aunado a la consulta pública, que como Parlamento Abierto tenemos que realizar; luego entonces, la esencia del Poder Legislativo es legislar en los ámbitos federales, estatales y municipales, así como modalidades o materias, que de acuerdo al artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde a ejercicio de su potestad a esta Soberanía, así el ámbito competencial diversifica para abonar las materias económico, financiera, de control, fiscalización y rendición de cuentas, jurisdiccional y de gestoría social. Ciudadanas y ciudadanos, recordaremos que con las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos en julio de 2011 se potenció la protección de los Derechos Humanos en México, con la cual cada Ley o reforma debe enmarcarse en los principios y preceptos, no sólo de la Constitución General de la República, sino de las convenciones y tratados internacionales pactadas por el Estado Nacional; por si lo anterior no fuera suficiente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se ha constituido en un vigilante permanente del actuar de los Congresos locales, organismo autónomo que al menor intento de trasgresión del texto constitucional o de lo referidos tratados acude al máximo tribunal constitucional del país para procurar la regularidad constitucional a través de la presentación de acciones de inconstitucionalidad. Respetable público, la agenda legislativa común aprobada por todos los

Grupos Parlamentarios con representación en esta Asamblea contenido en el acuerdo número 111 tiene concordancia con los ejes transversales y tractores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se relaciona con las funciones de todos los Poderes y Órganos Públicos. En ese orden de ideas, a continuación me permito informar de manera pormenorizada las actividades desarrolladas por este Poder Legislativo en el Período antes mencionado: Sesiones Ordinarias 84, Solemnes 21, de la Comisión Permanente 18, Períodos Extraordinarios uno; recibimos tres informes: Del Gobernador del Estado, del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Fiscal General de Justicia del Estado, celebramos cuatro Sesiones Solemnes en los municipios de Susticacán, Fresnillo, Tlaltenango y Villanueva; hubo 649 Iniciativas turnadas a Comisiones, se realizaron tres parlamentos juveniles: El Parlamento Universitario de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, celebrado el 10 de marzo de 2023; el Segundo Parlamento de las Juventudes 2023 llevado a cabo el 9 de julio de 2023; Primer Parlamento Juvenil por la Transformación, realizado el primero de septiembre del 2023, con un total de 90 jóvenes parlamentarios; hubo siete elecciones de Mesas Directivas, relativas a dos Períodos Ordinarios; dos Comisiones Permanentes y un Período Extraordinario. Hubo productos legislativos expedidos por el Pleno en un total de 806, en este arduo trabajo legislativo a continuación me permito resaltar los de mayor relevancia siendo los siguientes: Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como parte integrante del poder revisor de la Constitución; participamos en la reforma del artículo V Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional; asimismo, participamos en la reforma de los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión en el servicio público. Es mi deseo hacer una pausa sobre la siguiente reforma a la Constitución Federal. En un ejercicio sin precedentes aprobamos la reforma denominada tres de tres, mediante la cual los deudores alimentarios, morosos, o bien, las personas que por sentencia firme por los delitos de violencia familiar y violencia contra las mujeres por razón de género no podrán ser registrados como candidatos a cualquier cargo de elección popular ni ser nombrados para empleo, cargo o comisión en el servicio público; esta reforma constitucional también fue replicada en la Constitución Política del Estado; con ello, esta Legislatura refrenda su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres. Debo destacar que en materia de acciones afirmativas la actual Legislatura aprobó importantes reformas como la realizada en materia de acoso y hostigamiento sexual a la Ley del Servicio Civil estableciéndola como causal de rescisión de la relación laboral. Otra relevante modificación legal se realizó en materia de violencia vicaria, la cual representa una conducta reprochable que causa un grave daño a las mujeres y a sus hijos, pero sobre todo a la sociedad, bajo este supuesto, aprobamos reformar con el objetivo de sancionarla y desterrarla. Para esta Asamblea, las mujeres que habitan en el sector rural son y seguirán siendo una prioridad, en esa tesitura aprobamos reformas en materia de desarrollo rural sostenible con el objeto de que se impulsen programas de financiamiento y de comercialización para las mujeres de dicho sector; también impulsamos un protocolo para la prevención de atención y sanción de la violencia de género en la Legislatura; y de igual forma, hemos impulsado la transversalidad de las Perspectivas de Género en las diferentes acciones desempeñadas por la Legislatura, reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, como lo mencioné con antelación, además de modificar la Constitución Federal reformamos la Local en materia de tres de tres, misma que quedó detallada. Se modificaron diversos artículos de la Constitución Local con el objeto de constituir la figura de Revocación de Mandato,

instrumento de participación ciudadana que abona a la consolidación de la democracia en nuestro Estado. Se reformaron varios artículos del mencionado ordenamiento para elevar a rango constitucional local el juicio para la protección de los Derechos Humanos por incumplimiento de las recomendaciones hechas a la autoridad por la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Aprobación de leyes entre otras: Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas, Ley de la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas, y la Ley para la Preservación del Arbolado Urbano de nuestro Estado. Señoras y señores, nosotros entendemos la productividad legislativa, no como el uso de la tribuna, sino como aquella que entrega a la sociedad una Ley, un Decreto, un Acuerdo o una resolución, de ahí nuestro empeño en depurar procedimientos que logren un propósito. La pluralidad política es un signo inequívoco de los tiempos del país y del mundo, aceptar que no siempre se tiene la razón, aceptar que hay fallas siempre, insuficiencias, desgaste y en ocasiones desvío del rumbo, es parte de una convivencia democrática a la que aspiramos, para lograrla se requiere primero libertad y después tolerancia y respeto. En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo nos convencemos de que aún con la experiencia de anteriores diputaciones y de trayectorias individuales cada día es una oportunidad de aprendizaje que con humildad debemos de aceptar de quienes desde dentro, o desde fuera de la Legislatura coadyuvan con el ejercicio de nuestra responsabilidad. Estoy convencida y en ello creo coincidir con todos que tenemos la valiosa oportunidad de prestigiar la honorabilidad de la LXIV Legislatura, no coincido con las afirmaciones de que ha sido un año de escasa productividad, porque hemos emitido Decretos y Puntos de Acuerdo valiosos y con pertinencia social, sí comparto la percepción social de que nos falta ir mucho más alto de los índices y porcentajes de trabajo que hoy presentamos. Diputadas y Diputados, en el Pleno somos 30, y es el Pleno el que al final de todo el proceso legislativo determina si avanza o no una Iniciativa; por eso, es que la empatía es importante, pero más lo es el argumento, el debate y la razón, no se trata de mostrarse ante los otros Poderes del Estado, o los municipios como un Poder Legislativo inalcanzable y arrogante, de lo que se trata es de integrarnos a un frente común que es el beneficio y desarrollo de nuestro Zacatecas. Al interior de esa Legislatura los Partidos Movimiento Regeneración Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo tenemos espacio de libre participación; y por lo tanto, responsabilidad histórica para hacer del Poder Legislativo el espacio de las ideas, de las propuestas, de las argumentaciones y de los debates serios, inteligentes e informados, todos somos parlamentarios y es la palabra el instrumento para esgrimir una verdad, haremos nuestra palabra, y como señala Soren “La vida debe ser comprendida hacia atrás, pero debe ser vivida hacia adelante”. Mi felicitación a todas las Diputadas y Diputados en este nuestro Segundo Aniversario como integrantes de este Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; igual agradecimiento a las Direcciones de Apoyo Parlamentario, Administración y Finanzas, Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, así como a la Auditoría Superior del Estado y al Órgano Interno de Control, al Área de Comunicación Social, todos parte fundamental para el funcionamiento del Poder Legislativo. Cada trabajador, cada servidor público, desde el de seguridad y mantenimiento hasta las áreas de Oficialía de Partes, Secretarios Técnicos y Asesores son fundamentales para el trabajo del Poder Legislativo, valoramos su esfuerzo y compromiso, las Diputadas y Diputados les otorgamos nuestro respaldo, pero también esperamos con ello diligencia en sus actividades, prontitud, eficacia y oportunidad en el cumplimiento de sus responsabilidades. De nuevo, muchas gracias, a todos por venir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a las Diputadas y Diputados de las Comisiones de Cortesía y Protocolo acompañar a nuestros distinguidos invitados a la salida del recinto una vez concluida la Sesión; ruego a todos los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, CLAUSURA SU TERCERA SESIÓN SOLEMNE A LA QUE FUERA CONVOCADA, CON MOTIVO DEL INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión Solemne, y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados, a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria de esta misma fecha, dentro de quince minutos, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**